

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR

En la ciudad de Lima, en el distrito de Villa el Salvador siendo las 11:18 am horas del día 27 de abril de 2018, en las instalaciones de la Sala de Regidores de Palacio Municipal de Villa el Salvador, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Villa el Salvador 2018 con la presencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0011-2004-IN, normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, estando presente los siguientes miembros:

Nombre y Apellidos	Institución de Representación
Sr. Guido Iñigo Peralta	Alcalde Distrital de Villa El Salvador y Presidente del CODISEC de VES
Dr. Loni Oliver Rosales Palomino	Sub Prefecto del Distrito de Villa El Salvador
Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Fiscal de Prevención del Delito de Lima Sur
Lic. Aquiles Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia de Lima Sur
Cm. Eladio Pimentel Román	Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur
Mg. Luis Yataco Ramírez	Unidad de Gestión Educativa Local
Cmte. PNP Pedro Rojas Tipto	Comisaria de Villa el Salvador
Cmte. PNP. Carlos Sosa Bazán	Comisario de Lurín
My. PNP Luis Mango López	Comisaria de Urbanización de Pachacamac
My. PNP Ricky Cisneros Apaza	Comisaria de Laderas de Villa
My. PNP Ericka Roman Rojas	Comisaria de Familia de Villa el Salvador
My. Felipe Zapata Chamorro	Comisaria de Villa Chorrillos
Lic. Chiana Maye Mendoza	Centro de Emergencia Mujer de Villa el Salvador
Lic. Eduardo Del Águila Rengifo	Sub. Gerencia de Fiscalización Administrativa – Muni VES
Sra. Sonia Alcántara Flores	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales

A continuación el Presidente del CODISEC VES 2018 señor Alcalde Guido IÑIGO PERALTA procede a invitar al My. PNP Felipe Zapata Chamorro para que se le realice el acto de juramentación.

Nombre y Apellido	Institución Representativa
My. PNP Felipe Zapata Chamorro	Comisaria de Villa Chorrillos

Seguidamente el Presidente del CODISEC VES 2018 señor Alcalde Guido IÑIGO PERALTA le pide al secretario técnico Sr. Gerente Enrique ZEVALLOS VILLEGAS pasar a la estación de despacho.

Al no contar con la recepción de ningún documento a la fecha, se da paso a la recepción de informes y pedidos.

Inmediatamente después, el Presidente del CODISEC cedió la palabra a los miembros del CODISEC, para que puedan dar a conocer algún informe y/o pedido.

- Solicitando la Palabra la **Sra. Sonia Alcántara Flores – Coordinadora distrital de las juntas vecinales:**

Quien informa sobre la invitación para asistir a la ceremonia de reconocimiento a las juntas vecinales y a las instituciones comprometidas en el trabajo de seguridad ciudadana del distrito, agradece además por la campaña de sensibilización que se está dando con el apoyo en conjunto de la gerencia de seguridad ciudadana, la policía nacional del Perú y las juntas vecinales quienes toman este medio como una actividad muy positiva.

- Seguidamente solicita la palabra el **My. PNP. Luis Mango López – Comisaria Urbanización Pachacamac:**

Informa que la presente es para hacerle llegar un pedido de cámaras de seguridad en la zona de Mariátegui colindante con AA.HH. Chavín de Huántar, ya que en la jurisdicción de Pachacamac están sucediendo muchos actos delincuenciales como los asaltos a los transportes públicos que son realizados de manera continua perjudicando el orden y la paz social, por ello sería de gran apoyo para la policía la existencia de esas cámaras de seguridad para la realización de las diligencias preliminares. También para hacer de su conocimiento que la comisaria de urb. Pachacamac residirá en el mismo lugar solo hasta el mes de agosto del presente año, ya que luego de la fecha esta será demolida para construir una entidad más moderna, por lo que se le pide el apoyo de ceder algún local que pertenezca al municipio por el periodo de un año que será la duración de la elaboración de la nueva comisaria aproximadamente, en coordinación con el encargado del ministerio del interior.

El sr. Presidente manifiesta, que el proyecto de la instalación de cámaras de seguridad se llevara a cabo en un periodo de 3 a 4 mese aproximadamente, y con ello confirma que si está incluido el punto petitionado anteriormente por el My. PNP. Luis Mango López, por otro lado el secretario técnico en coordinación con mi secretaria están tomando en cuenta lo pedido y en cuanto tengan las propuestas de puntos donde vean conveniente el traslado en terreno municipal o local municipal, se le brindara todas las facilidades del caso.

- toma la palabra el Mg. Luis Yataco Ramírez - **Unidad de Gestión Educativa Local:**

Quien da aviso de la probación rm 066 referente a la conformación de la Brigada de Auto Protección Escolar a nivel de las Instituciones Educativas coordinado con la PNP y los Serenazgo de cada distrito, y por ello solicitar la confirmación de una reunión de los directores de las diferentes instituciones del distrito de Villa el Salvador para poder confirmar estas brigadas de policía escolar.

El secretario técnico Sr. Gerente Enrique Zevallos Villegas informa ante este pedido que la comisaria de Villa el Salvador en conjunto con la comisaria de Urb. Pachacamac se ha constituido a la fecha 6 BAPES, 4 ponderados de Urb. Pachacamac y 2 ponderados de la comisaria de Villa el Salvador.

El Presidente del CODISEC al no haber otro informe, da paso al secretario técnico para la sección de Orden del Día:

El secretario técnico informa que la Lic. Chiana Maye Mendoza ha pedido permiso por la visita del sr. Ministro al distrito, por ello se pasa a la exposición del Cmdt. PNP. Pedro Rojas Tipto de la Comisaria de Villa el Salvador.

Cmdt. PNP. Pedro Rojas Tipto de la Comisaria de Villa el Salvador: El comandante inicia con una petición antes de realizar la exposición del caso, informando que la comisaria de Villa el Salvador al igual que la de Urb. Pachacamac será demolida para la construcción de una comisaria más moderna, acuerdo que se tomo entre la entidad privada “Asoc. De Bancos” y el “Ministerio del Interior” y por ello solicita también que se le pueda ceder algún local que pertenezca al municipio por el periodo de un año que será la duración de la elaboración de la nueva comisaría. También informar que se ha juramentado dos Brigadas de Auto Protección Escolar y están por juramentar siete de ellos, pero aun no se cuenta con los chalecos de identificación para dicha BAPES, por ello se hace el pedido de apoyo con los chalecos identificatorios, así mismo informar que para el día 18 de mayo la División Policial de Lima Sur ha programada una **“Marcha de Sensibilización por la Paz y la Seguridad Ciudadana”**, entonces se coordino que la concentración previa sea en el frontis del Palacio Municipal, para ello se invita a todos los integrantes del CODISEC a la participación de este evento, sin anda más que acotar se procederá a dar marcha a la exposición.

La PNP mediante el comando institucional ha elaborado un plan general de operaciones de Seguridad Ciudadana por objetivo del nominado “Vecindario Seguro”, este plan tiene la filosofía de la Policía Comunitaria, entonces como bien se sabe hay procesos que se deben respetar para seguir este plan, y uno de ellos es sectorizar la jurisdicción de acuerdo a nuestro mapa del delito de la jurisdicción de Villa el Salvador, donde se explica que la mayor incidencia delictiva está concentrada entre la “ Av. Marielena Moyano”, “Av. Separadora Industrial”, “Mariátegui” y “Av. El sol”; por tal motivo se ha sectorizado en 4

zonas donde se pondrá seguridad dependiendo de la gravedad delictiva de estas que se explicaran a continuación:

- 1er Sector - Av. Marielena Moyano hasta la antigua Panamericana Sur. Se colocara un patrullero de los 6 con los que se cuenta ya que la incidencia delictiva es más baja.
- 2do Sector – Av. Marielena Moyano hasta la Av. Álamos, Mariátegui y Av. El Sol estos puntos han sido sub sectorizados en “sub sector 1” y “sub sector 2” en los cuales habrá una patrulla por cada sub sector en total dos patrullas en la zona expuesta.
- 3er Sector – Av. Álamos con la Av. Separadora Industrial Av. Mariátegui y la Av. El Sol, los cuales también han sido divididos en “sub sector 1” y “sub sector 2”, por lo que también se pondrá dos patrulleros en total, uno para cada sub sector.’
- 4to Sector – Av. Separadora Industrial con la Av. Pachacutec, en esta zona se ha colocado un patrullero por la poca incidencia delincucional.

Después de esta breve explicación, se llega a la conclusión de que los sectores con mayor problema delincucional son los sectores 2 y 3 por lo que se les designa de manera equitativa dos patrulleros a cada zona expuesta. Así mismo en este plan “Vecindario Seguro” se tiene que denominar un jefe de sector, el cual puede ser elegido entre los grados de superior, brigadier o técnico, este jefe de sector tiene que estar empoderado, y tener los medios para realizar su trabajo al cual se le asignara un patrullero las 24 horas del día, el cual será relevado por el otro jefe de sector, entonces cada sector debe tener 2 jefes de sector para que estos puedan relevarse y así trabajar las 24 horas del día, teniendo en cuenta que el patrullero que sea asignado a dicha zona será de manera permanente y no podrá ser cambiada a otro sector, por lo que su hoja de ruta tampoco puede ser cambiado y debe coincidir con el patrullaje de ese sector.

Así mismo deben coincidir las rondas mixtas y las juntas vecinales con las rondas del jefe de sector, si este hace el patrullaje un día de semana las 24 horas, de igual manera lo debe hacer la ronda mixta con la junta vecinal de su zona, coincidiendo de esta manera con las programaciones de todos los designados, esto se da con el fin de que el jefe de sector conozca los puntos críticos en toda la zona y que pueda tomar el rol de un comisario zonal, y de tal manera que se pueda tener el contacto que el ciudadano requiere, y así mediante este plan conozca a su jefe de sector.

Para que este plan sea netamente efectivo, el jefe de sector tendrá cuadernos de contacto ciudadano, donde en cada punto crítico el efectivo policial firmará y hará presencia policial y luego se pasaran a retirar, teniendo en cuenta que los ciudadanos ya para eso deben tener el número de celular del jefe de sector para que lo puedan contactar en cualquier momento, entonces en eso consiste el plan “Vecindario Seguro” que la institución policial está poniendo en práctica no solo en el distrito de Villa el Salvador si no a nivel nacional, resaltando que este plan llegara a ser una Política de Estado, puesto que están involucrados diferentes actores como la municipalidad, ministerio público, ministerio de educación, sector salud, entre otras. Por ello es importante contribuir a este sistema para la mejora de la actividad delincucional.

De esta manera concluye el Cmdt. PNP. Pedro Rojas Tipto de la Comisaria de Villa el Salvador con su exposición sobre el plan “Vecindario Seguro” y el presidente del CODISEC pregunta si alguien tiene alguna interrogante.

Toma la palabra el mayor PNP. Luis Mango López de la Comisaria de Urbanización Pachacamac quien ante la exposición propone al municipio se incremente los vehículos para la mejora del patrullaje y reforzar el plan de “Vecindario Seguro”

No habiendo más preguntas sobre la exposición del Cmdt. El presidente del CODISEC responde que, el tema de la construcción de la municipalidad de Villa el Salvador se coordinara en una reunión con el secretario técnico para el apoyo correspondiente, por otro lado, los chalecos se coordinaran con el gerente de administración, ya que la información ya fue pasada al área de logística, así mismo se informa que actualmente se cuenta con 18 unidades vehiculares de Serenazgo, pero este año se hará una importante compra de 50 unidades móviles entre ellas 30 vehículos (camionetas) y 20 vehículos menores (motos), por ello hago mención a la importancia de una reunión antes de que estos vehículos lleguen para poder saber cómo vamos a distribuirlos, ya que es necesario mejorar el Patrullaje Integrado del distrito.

Sin nada más que acotar ysiendo las 11:51 am se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de CODISEC.

